

FUNDACIÓN PARA EL DEBIDO PROCESO



ROBERT F.  
KENNEDY  
HUMAN  
RIGHTS



Washington DC

15 de septiembre de 2017

**Señor Procurador  
de los Derechos Humanos de Guatemala  
Jordán Rodas**

*Carta Pública*

Estimado Procurador,

Por este medio le saludamos con el fin de comunicar nuestro apoyo al trabajo que ha realizado en pro de la defensa de la institucionalidad y la lucha contra la corrupción.

Las acciones ejercidas por usted, durante la reciente crisis política en Guatemala, ayudaron a frenar la mal utilización de figuras legales en pro de intereses contrarios a la justicia y han demostrado que dónde existe voluntad y respeto a la ley, no hay lugar para acciones arbitrarias.

De esa forma, el amparo presentado ante la Corte de Constitucionalidad que llevó a la suspensión definitiva del acto declaratorio de persona “non grata” al Comisionado Iván Velásquez, los comunicados en apoyo de la CICIG y las solicitudes de medidas cautelares ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a favor de magistrados, prueban que el ejercicio de la democracia es posible por la vía de mecanismos legales libres de intereses personales o políticos y refuerzan la confianza ciudadana en el sistema de justicia. Por ello, reconocemos el diligente aporte al Estado de Derecho a través del uso de recursos legales idóneos, pero sobre todo, la voluntad de crear un cambio en Guatemala.

Reconocemos que tomar el camino correcto puede representar oposiciones y obstáculos indeseados. Sin embargo, las organizaciones internacionales abajo firmantes, apreciamos la loable labor que en tan reciente mandato ha demostrado. Asimismo, nos comprometemos a mantenernos vigilantes ante cualquier situación ejercida sin apego a derecho.

Atentamente,

Fundación para el Debido Proceso (DPLF)  
Washington, DC

Washington Office on Latin America (WOLA)  
Washington, DC

Guatemala Human Rights Commission

Robert F. Kennedy Human Rights

Plataforma Internacional contra la Impunidad